



Ayuntamiento de la Muy Noble y Fidelísima Villa de CANFRANC

NOTIFICACION CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 2 a) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, le comunico que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 24 de marzo de 2017, ha dictado la siguiente **RESOLUCION**:

DECRETO DE ALCALDIA Nº 56/2017

“Vista la relación de asuntos y procedimientos concluidos preparados por la Sra. Secretaria y asistido de la misma, conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; artículo 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y demás legislación aplicable, por el presente

RESUELVO

Primero.- Convocar **SESION ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el miércoles día 5 de abril de 2017, a las 18:30 horas, en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria de 01/02/2017 y el borrador del acta de la sesión extraordinaria de 24/02/2017.
- 2.- Informes de Alcaldía y Concejalías delegadas sobre gestiones realizadas desde la última sesión ordinaria.
- 3.- Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria
 - 4.- Disposiciones oficiales y proyectos legislativos de interés para la Administración municipal.
 - 5.- Aprobación de la Ordenanza municipal reguladora del uso de los locales municipales.
 - 6.- Modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por prestación del servicio de excursiones y visitas turísticas guiadas.
- 7.- Ratificación del Decreto de la Alcaldía-Presidencia 34/2017, de 22 de febrero de 2017, de aprobación del M. Presupuestario a medio plazo para el periodo 2018-2020.
- 8.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Canfranc y el C. de Montaña Los Arañones para la co-organización de la carrera Canfranc-Canfranc 2017, así como la aprobación del Presupuesto de la misma.
- 9.- Adjudicación directa de dos permisos de corzo para la Reserva de Los Valles.
- 10.- Aprobación de las medidas para el fomento del emprendimiento en Canfranc.
- 11.- Aprobación de las actividades medioambientales de primavera-verano 2017.
- 12.- Aprobación, si procede, del censo correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del 2017.
- 13.- Mociones, ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de la presente resolución a los interesados, miembros del mencionado Órgano”.

Canfranc, 24 de marzo de 2017
LA SECRETARIA

Fdo.: Ángela Sarasa Puente

AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE Y FIDELISIMA VILLA DE CANFRANC (HUESCA)	
SALIDA	
224	
FECHA	24/03/17
Teléfono 974 373 037	

Ángela Sarasa Puente (1 de 1)
Secretaría-Interventora
Fecha: 24/03/2017
Firma: 24/03/2017
Firma: 24/03/2017
Firma: 24/03/2017